



**CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
CHENGDU**



**EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHENGDU PRECISA CUBRIR UN
PUESTO VACANTE DE AUXILIAR TRADUCTOR TEMPORAL:**

- Duración: 12 meses, prorrogables.
- Funciones:
 - Traducción e interpretación chino/español.
 - Tramitación de expedientes de visados.
 - Atención a situaciones de emergencia consular.
- Requisitos:
 - Estar en posesión del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.
 - Dominio de los idiomas español y chino.
 - Contar con permiso de residencia y permiso de trabajo en la República Popular China.
- Salario mensual: 2.000,00 USD, aproximadamente, por todos los conceptos.
- Los interesados deberán enviar su "curriculum vitae" a la siguiente dirección de correo electrónico:
 - coq.chengdu@maec.es

Chengdú, 11 de agosto de 2025

D. Carlos Sáenz de Tejada Gorman,
Cónsul General de España en Chengdú